

POLÍTICA Y SOCIEDAD

REGULADO POR EL REAL DECRETO 184/2015

## CECOVA aplaude que el catálogo de profesiones cree una designación homogénea de Enfermería

- — VALENCIA 8 ABR, 2015 - 4:31 PM

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) ha manifestado recientemente su satisfacción por el hecho de que el catálogo de categorías profesionales de Sanidad contemple una denominación homogénea de Enfermería, lo cual viene regulado por el [Real Decreto 184/2015](#), que fue publicado recientemente.



Esta organización sanitaria de ámbito autonómico aplaude en este sentido “la desaparición de denominaciones obsoletas y totalmente desfasadas como practicante, ATS o DUE para su unificación en la nomenclatura actualizada de enfermero”. Ello supone “un importante avance que contribuye significativamente a la dignificación de la profesión de Enfermería”, declara.

CECOVA, no obstante, asegura que esta medida ya se estaba estudiando en la Comunidad Valenciana, ya que “venía trabajando con la Consejería de Sanidad de la Generalitat Valenciana en la supresión de las denominaciones anticuadas en aquellas plazas que aún constaban con una nomenclatura obsoleta”. Para ello, confirma que “se mantuvieron reuniones con el director general de Recursos Humanos de la Sanidad, Javier Lázaro, y el secretario autonómico de Sanidad, Luis Ibáñez”.

Esta institución colegial, por otra parte, informa de que, buscando la “promoción de una imagen adecuada enfermera”, convocó recientemente, y en colaboración con la cartera sanitaria del Gobierno valenciano, el ‘Concurso de Ideas: Nueva imagen para la Profesión de Enfermería’. El objetivo de esta iniciativa es “diseñar un icono, destinado a ser usado en la red telemática de la Consejería, que pueda identificar de forma adecuada a la profesión de Enfermería y a sus profesionales”, explica.

“Romper con una serie de estereotipos pretéritos que hoy en día todavía se asocian irremediamente al colectivo enfermero, como son la utilización de la cofia y la falda en la vestimenta diaria de las enfermeras, la presencia de una cruz roja en la misma y la jeringuilla en la mano”, es la pretensión de este concurso, concluye CECOVA.